

Guía Docente: Psicoterapia 2020

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Titulación	Grado en Psicología
Plan de estudios	2020
Materia	Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Segundo Trimestre
Curso	Tercero
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

DATOS DEL PROFESORADO			
Profesor Responsable	Luis Jorge Ruiz Sánchez	Correo electrónico	luisjorge.ruiz@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	Researchgate: https://www.researchgate.net/profile/Luis-Ruiz-Sanchez ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9705-4712		

Profesor	Luis Alejandro Pineda Saavedra	Correo electrónico	luisalejandro.pineda@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://www.linkedin.com/in/a-pineda/		

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> • Personalidad • Psicodiagnóstico 2020 • Psicología de la Salud 2020 • Psicología de las Diferencias Humanas • Psicopatología • Psicoterapia 2020
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>Esta asignatura se enmarca dentro de la práctica clínica, tanto en ámbito privado como público, con el objetivo de ejercer de forma correcta la prevención y tratamiento de diferentes problemas psicológicos. La asignatura está incluida dentro del plan de estudios del Grado de Psicología, en cuarto curso y dentro del itinerario de Psicología clínica y de la salud, siendo una asignatura optativa de dicha mención.</p> <p>Para el desarrollo de la asignatura es importante que el alumno tenga presentes algunos conceptos estudiados previamente en algunas asignaturas tales como Psicodiagnóstico, Técnicas de comunicación profesional, Prácticas de iniciación profesional, Personalidad, Psicopatología, Evaluación neuropsicológica y Planificación y evaluación de programas.</p> <p>Una vez finalizado el proceso de evaluación y establecido el diagnóstico, proceso que ha sido estudiado y desarrollado en la asignatura de Psicodiagnóstico, en que el alumno ha obtenido una amplia visión sobre el proceso de evaluación, el profesional de la psicología clínica y de la salud debe saber interpretar dicho diagnóstico y establecer una hipótesis y un óptimo plan de actuación, objetivo central de esta asignatura.</p> <p>Para ello, el profesional debe, detectar los principales factores de riesgo y los factores de protección, para a continuación diseñar un proceso terapéutico que resulte eficaz y eficiente en función de las características del problema a tratar.</p> <p>Para lograr este objetivo, resulta imprescindible conocer las técnicas básicas y procedimientos que constaten el avance obtenido durante y tras la intervención ejecutada. Por supuesto, también conocer cuáles son los diseños fundamentales de intervención. Se realizará un recorrido por las principales escuelas psicológicas, sus postulados y sus técnicas.</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • CG-01: Capacidad de análisis y síntesis. • CG-06: Capacidad de gestión de la información. • CG-07: Capacidad de resolución de problemas. • CG-08: Ser capaz de tomar decisiones. • CG-09: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros. • CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar. • CG-12: Habilidades en las relaciones interpersonales. • CG-14: Razonamiento crítico. • CG-15: Compromiso ético. • CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión. • CG-22: Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios. • CG-24: Capacidad para asumir responsabilidades. • CG-25: Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
--------------------------------------	---

- CG-30: Expresión de compromiso social.
- CG-34: Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
- CG-36: Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37: Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE-05: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-06: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE-08: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-13: Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14: Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-15: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
- CE-16: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE-17: Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE-18: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-19: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables
- CE-21: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

	<ul style="list-style-type: none"> • CE-26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos. • CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología. • CE-34: Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las bases teóricas y su desarrollo de un proceso terapéutico. • Identifica modelos teóricos y sus propuestas de intervención terapéutica. • Identifica técnicas y procedimientos en un caso clínico. • Comprende y sabe diseñar un proceso de psicoterapia en función de las características de los pacientes. • Es capaz de reconocer las bases psicológicas de un diseño de intervención clínico. • Identifica las necesidades que plantea un caso específico y la aparición de posibles dificultades en el proceso de tratamiento. • Saber diseñar y comprender un sistema de evaluación que constata la eficacia y eficiencia de una terapia psicológica. • Aplica los instrumentos de medida adecuados para la valoración de un programa de intervención. • Conoce los diseños experimentales más frecuentemente empleados en psicoterapia. • Conoce y maneja con precisión las habilidades básicas requeridas para que los destinatarios se involucren en una intervención. • Sabe realizar predicciones relacionando las características del caso y el plan de intervención diseñado. • Conoce las bases teóricas y sus aplicaciones en terapias de tercera generación.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Breve descripción de la asignatura	<p>A partir de un diagnóstico, un profesional de la psicología clínica y de la salud debe saber interpretar dicho diagnóstico, conocer los diseños fundamentales de intervención, y saber diseñar un proceso terapéutico que resulte eficaz y eficiente en función de las características del problema a tratar.</p> <p>Por último, resulta imprescindible conocer las técnicas básicas y procedimientos que constaten el avance obtenido durante y tras la intervención ejecutada.</p>
Contenidos	<p>UD1. Psicoterapia: Aproximación histórica, conceptos, componentes e investigaciones de resultados.</p> <p>1.1. Aproximación histórica a la psicoterapia</p> <p>1.2. Concepto de psicoterapia</p> <p>1.3. Componentes de la psicoterapia</p> <p>1.4. Investigaciones sobre eficacia terapéutica</p> <p>1.5. Tendencia hacia el eclecticismo y la integración</p> <p>1.6. Otras cuestiones importantes en psicoterapia</p> <p>UD2. El terapeuta en la práctica clínica.</p> <p>2.1. El abandono en la terapia</p>

2.2. Establecimiento de una buena relación terapéutica

2.3. El terapeuta

UD3. Psicoanálisis.

3.1. La obra freudiana

3.2. Otros autores y desarrollos psicodinámicos

3.3. Mecanismos de defensa

3.4. El terapeuta en la práctica psicoanalítica

3.5. Psicoanálisis en la actualidad

3.6. Investigación y valoración crítica

UD4. Terapia conductual y terapia cognitiva.

4.1. Terapia conductual

4.2. Terapia cognitiva

4.3. Terapia cognitivo-conductual

4.4. El terapeuta en la terapia de conducta y terapia cognitiva

4.5. Investigación y valoración crítica

UD5. Terapia familiar y modelo sistémico

5.1. Historia y fundamentos teóricos de la psicoterapia familiar y sistémica

5.2. Terapias sistémicas

5.3. Formación del terapeuta sistémico

5.4. Investigación y valoración crítica

UD6. Otros desarrollos y modelos terapéuticos.

6.1. Modelos humanistas y fenomenológico-existenciales

6.2. Terapias de tercera generación

6.3. Terapia de grupos

6.4. Modelos integradores

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Evaluación Continua (EC):

- **Estudio de Caso:** Actividades en las que el alumno podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado trabajando en el aula virtual una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.
- **Glosario:** definición de términos clave que permitan comprender la materia.
- **Foros de Debate:** Actividades en las que se discutirá y argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la unidad correspondiente.
- **Cuestionario evaluable:** Preguntas en formato tipo test que podrán ser satisfactoriamente resueltas con el material teórico de la asignatura.
- **Lectura y comentario de material bibliográfico.** Se ofrecerá material bibliográfico que permita ampliar los contenidos teórico-prácticos de la asignatura y reflexionar sobre los mismos a través de una serie de cuestiones relacionadas con el texto.

Prueba de Evaluación de Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de

evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o

no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

<p>Bibliografía básica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Feixas, G. y Miró, M.T. (1993) Aproximaciones a la psicoterapia. Una introducción a los tratamientos psicológicos. 14ª edición. Barcelona: Paidós. <p>Este libro realiza una aproximación conceptual, histórica y teórica sobre la psicoterapia y los diferentes modelos. También incluye una aproximación metodológica sobre la investigación de resultados para finalizar con el reto de la integración.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almendro Marín, MT. y Díaz De Neira, M. (2011). Psicoterapias. Madrid: Centro Documentación de Estudios y Oposiciones. <p>Analiza la historia de la psicoterapia, el proceso terapéutico y los modelos de intervención. Explica técnicas que se aplican desde los diferentes modelos. Se trata de un manual pedagógico utilizado para la preparación de la prueba de acceso a la especialidad en psicología clínica.</p>
<p>Bibliografía complementaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Alonso, Y. Ezama, E. y Fontanil, Y. (2021). No es como te han dicho. Herder. • Caballo, V. (1991) Manual de técnicas de terapia y modificación de conducta. Siglo XXI. • Fernández Liria, A. y Rodríguez Vega, B. (2002). Habilidades de entrevista para psicoterapeutas. Desclée De Brouwer S.A. • Labrador, F. (2008). Técnicas de modificación de conducta. Pirámide. • Pérez Álvarez, M. (2006). La terapia de conducta de tercera generación. <i>EduPsykhé</i>, 5(2) 159-172 • Pérez, M., Fernández J.R., Fernández C. y Amigo I. (2006). Guía de Tratamientos psicológicos eficaces I y II. Pirámide. • Sandín, B., Ramos, F. y Belloch, A. (2020). Manual de psicopatología. Volumen I. McGraw-Hill. • Vallejo, M.A. (2012) Manual de terapia de conducta. Volumen I y II. Dykinson. • Vetere, A. y Dallos, R. (2012). Apego y Terapia narrativa. Morata
<p>Otros recursos</p>	<p>APA: http://www.apa.org/</p> <p>OMS (2014). Organización Mundial de la Salud (World Health Organisation, WHO): http://www.who.int/es/</p> <p>Colegio Oficial de Psicólogos: http://www.cop.es/</p> <p>European Federation of Psychologists´Associations: http://www.efpa.eu/</p> <p>Sociedad Española de la Psicología Clínica y de la Salud (SEPCyS): http://www.sepcys.es/</p> <p>Fundación Española para la Promoción y el Desarrollo Científico y profesional de la Psicología (Piscofundación): http://www.psicofundacion.es/</p> <p>Revista Papeles del psicólogo: http://www.papelesdelpsicologo.es/</p> <p>Revista de psicoterapia https://tienda.revistadepsicoterapia.com/revistas.html</p> <p>Asociación Española de Psicopatología y Psicología Clínica (AEPCP)-Revista de Psicopatología y Psicología Clínica (RPPC): http://www.aeppc.net/rppc.php?id=63</p> <p>Federación Española de Asociaciones de terapia familiar https://www.featf.org/</p> <p>International Union of Psychological Science: http://www.iupsys.net/</p>

